



"Cuidadanía": los cuidados que sostienen la vida



La pandemia nos ha confrontado con nuestra vulnerabilidad constitutiva y nos ha hecho conscientes de la centralidad de las redes de cuidado que sostienen la vida. En el horizonte pospandemia que ya empieza a vislumbrarse gracias a las vacunas, tendremos que decidir si, como sociedad, regresamos a la casilla de salida y seguimos alimentando relatos de ciudadanías autosuficientes o inauguramos un nuevo modelo de convivencia articulado en torno a la vulnerabilidad y a los cuidados: la *cuidadanía*.



José
Laguna



Cristianisme i Justícia

pepe.laguna@yahoo.es

<http://www.cristianismeijusticia.net/es/jose-laguna>

¿Quién pone las calles?

Me levanté de la cama mucho antes de lo habitual y al abrir la puerta de casa comprobé sobresaltado que las calles aún no estaban puestas. Pero no solo la ausencia de calles desajustaba el orden habitual que esperaba encontrar, la basura que había sacado la noche anterior seguía en el mismo contenedor, nadie había pasado a vaciarlo. Las puertas de la escuela tampoco estaban listas para abrirse, en el interior se afanaban brigadas de limpieza aseando a toda prisa los últimos rincones de las aulas. Las estanterías de los supermercados también se mostraban semivacias, los transportistas todavía cargaban sus camiones en las plantas distribuidoras. Y por si esto fuera poco, el hospital no podía planificar las operaciones quirúrgicas de la jornada porque las reservas de plasma sanguíneo estaban bajo mínimos a la espera de nuevas donaciones.

Si algo hemos aprendido de la pandemia que desde hace más de un año nos mantiene confinados en casa es a valorar la red de cuidados que sostienen nuestras vidas cotidianas. Si al principio del encierro forzoso salíamos a los balcones para agradecer con aplausos la dedicación heroica de los profesionales sanitarios que cuidaban nuestros cuerpos enfermos, pronto ampliamos el agradecimiento al personal que trabaja en las residencias de ancianos, a los reponedores de supermercado que nos abastecían de víveres y a las profesoras que seguían formando a nuestros hijos ensayando pedagogías híbridas semipresenciales. La pandemia nos ha obligado a hacer espeleología política y al adentrarnos en los intersticios de las capas tectónicas sociales, hemos redescubierto un mundo de cuidadores y cuidadoras que permanecía oculto bajo el velo de aquellas realidades que se dan por supuestas o aplastado bajo la saturación de un lenguaje mercantil que coloniza cualquier expresión de vínculos relacionales. Dábamos por descontado que las calles estarían ahí cuando abriéramos la puerta sin reparar en la tarea del barrendero que las limpió para que nosotros pudiéramos pisarlas o en el trayecto del camión de la

basura que hace desaparecer “misteriosamente” los desperdicios que depositamos cada noche en los contenedores. Ciertamente es que el barrendero, la médica, la profesora, el fisioterapeuta y el dependiente del supermercado son profesionales que cobran por hacer su trabajo, pero hemos comprendido que, más allá de acuerdos contractuales, las labores y los oficios pueden leerse también como relaciones de cuidados. La enfermera hace su trabajo y nos cuida cuando acudimos al centro de salud, pero también nos cuida la conductora de autobús que protegida tras su mascarilla nos acerca a nuestros lugares de trabajo, y cuidan de nuestros hijos los profesores de instituto que dan clase en fundados en abrigo para combatir las corrientes de aire. La pandemia no solo ha ampliado nuestro vocabulario científico incorporando términos como coronavirus, ARN mensajero o curva epidémica, también ha dilatado nuestro lenguaje sociopolítico sacándonos del analfabetismo economista que nombraba todas las relaciones sociales en términos de contratos mercantiles.

De la ciudadanía a la *cuidanía*

Categorizar las interacciones sociales como relaciones de cuidado abre el camino hacia la necesaria resemantización de los imaginarios culturales que alimentan nuestras instituciones comunitarias (políticas, educativas, sanitarias, económicas, etc.). Para poder comprendernos y configurarnos socialmente desde lenguajes e instituciones de cuidado, necesitamos deconstruir previamente un modelo heredado de ciudadanía fundamentado sobre el paradigma de la autosuficiencia y los contratos sociales autodefensivos. En cualquiera de sus versiones, los mitos ilustrados que establecen las bases de nuestras actuales democracias liberales han buscado la manera de justificar y establecer marcos de convivencia pacíficos entre sujetos independientes “condenados” a vivir juntos. El *Leviatán* hobbesiano, el *Ensayo sobre el gobierno* de Locke, *El espíritu de las leyes* de Montesquieu o el *Contrato so-*



cial de Rousseau, suministran los argumentos para la construcción de “ciudadanías inmunológicas” que persiguen salvaguardar intereses privados. A la altura de nuestro siglo XXI, este modelo de ciudadano autosuficiente y de ciudadanía identitaria-defensiva ha colapsado, ha ofrecido ya todo su potencial humanizador y hoy se muestra incapaz de dar cobijo y protección a ciudadanías

emergentes de sujetos globales, apátridas, vulnerables e interdependientes. El lastre economicista de una ciudadanía construida sobre la defensa acérrima de derechos individuales imposibilita cualquier proyecto comunitario de Bien Común. La ciudadanía, tal y como la conocemos, ha dejado de ser significativa y eficaz en el contexto de un mundo global, multicultural y ecodependiente. Es hora de construir un nuevo contrato social cimentado sobre nuestra interdependencia constitutiva, un “pacto de cuidados” que articule nuestra convivencia sociopolítica desde las relaciones de cuidado.

El neologismo *cuidanía* va tomando protagonismo en ámbitos de reflexión sociopolítica presentándose como alternativa viable al modelo caduco de ciudadanías autosuficientes. La *cuidanía* supone un cambio de paradigma respecto a la cosmovisión clásica de ciudadanía. La *cuidanía* no viene a adjetivar afectiva o emocionalmente a ciudadanías sustantivas. No se trata de que a una ciudadanía hoy global, multicultural y sostenible haya que añadirle el matiz de un cuidado eco-social en boga. La *cuidanía* quiere ocupar el lugar central de la ciudadanía en la reconfiguración de un nuevo orden social. La *cuidanía* no viene a adjetivar la ciudadanía sino a resustantivarla. La *cuidanía* no es una ciudadanía *con* cuidados sino una ciudadanía *desde* los cuidados, su intención última es jerarquizar y estructu-

rar los contenidos antropológicos, éticos y sociopolíticos que vehicula el concepto de ciudadanía para hacerlos girar alrededor del centro de gravedad de la vulnerabilidad y los cuidados.

El tránsito del paradigma de la ciudadanía al de la *cuidanía* exige al menos tres desplazamientos esenciales: uno antropológico, de la autosuficiencia a la vulnerabilidad; otro ético desde morales formales a éticas responsivas y, por último, un desplazamiento sociopolítico del cuidado como virtud benevolente al cuidado como exigencia política. Detengámonos brevemente en cada uno de estos trayectos.

Desplazamiento antropológico: de la autosuficiencia a la vulnerabilidad

Todos y todas, siempre y en todo lugar, somos vulnerables. Podemos discutir sobre si todos nacemos libres e iguales, si poseemos una naturaleza común como especie humana o sobre el significado real de una dignidad universalmente compartida, pero de lo que no cabe ninguna duda es que todos los seres vivos somos vulnerables. La vulnerabilidad no es un accidente, algo que le ocurre de vez en cuando a un ser autosuficiente e inmune. Aunque en determinadas circunstancias vitales tomemos especial conciencia de nuestra fragilidad, lo cierto es que siempre y en todos los momentos de nuestra existencia estamos atravesados por una red oculta de relaciones de interdependencia y cuidados que nos recuerdan una y otra vez nuestra vulnerabilidad constitutiva.

Nuestra condición vulnerable es inseparable de nuestra corporalidad. La vulnerabilidad no se predica en abstracto, siempre está referida a un cuerpo. Es nuestro ser corporal el que puede ser vulnerado; un ser universal e incorpóreo no puede ser herido y tampoco tiene necesidad de ser cuidado. El olvido del cuerpo es una de las razones fundamentales por las que el paradigma de la modernidad no incluyó la fragilidad en su concepción de humanidad y la razón subsiguiente por la que la ética, el derecho, la política y la educación nunca consideraron el cuidado

como materia de su incumbencia. Aquello que somos individual y socialmente (suponiendo que tal distinción sea posible) siempre se construye sobre la materialidad de nuestros cuerpos, por más que una modernidad esencialista pretendiera construir la civilización occidental sobre el soporte de modelos abstractos.

La gramática de la vulnerabilidad sostiene que el dato empírico de la vivencia de la fragilidad no es una contingencia que pueda quedar subsumida en la definición de un ser autónomo trascendente, sino la clave de bóveda sobre la que ha de construirse una *cuidanía* con pretensiones de universalidad. La ciudadanía no se construye negando la concreción histórica de individuos siempre anclados en un espacio y en un tiempo determinados, sino que se edifica necesariamente sobre la fragilidad del cuerpo. Si no queremos caer en ciudadanía falsamente universales debemos considerar siempre nuestra frágil individualidad corporal. La materialidad del cuerpo cierra la puerta a todo escapismo metafísico que pretenda construir un discurso sobre lo humano ignorando el sufrimiento. El imperativo categórico adorniano de orientar todo pensamiento y acción de modo que Auschwitz no se repita se enraíza en la singularidad y tangibilidad de los cuerpos heridos.

Desplazamiento ético: de morales formales a éticas responsivas

La ciudadanía global se ha afanado en construir modelos universales de actuación personal y convivencia social que se puedan trasponer a cualquier contexto y tiempo; es el caso de las éticas de rai-gambre kantiana cuyos sistemas normativos formales ignoran deliberadamente las contingencias históricas en aras de una pretendida universal válida para cualquier ser humano. Así, la comunidad ideal de diálogo que propone el filósofo alemán Jürgen Habermas parte de una situación comunicativa perfecta en la que todos los participantes dejan de lado su posición sociocultural y sus ideologías para permitir un entendimiento inteligible, veraz y racional entre ellos, o la alternativa del “velo de la ignorancia” del norteamericano



John Rawls plantea ignorar nuestra posición de partida y de llegada en la deliberación sobre los elementos mínimos que constituyen la justicia. Tanto los consensos normativos de Habermas como los acuerdos racionales sobre la justicia de Rawls, exigen aparcir creencias, valores y condicionantes socioeconómicos con el fin de que estos no interfieran en procesos imparciales de deliberación en los que se determinan los fines comunitarios de la ciudadanía.

Frente al formalismo y la asepsia de una ética ciudadana construida de espaldas a las contingencias personales e históricas, la *cuidanía* se construye sobre los pilares de una ética responsiva y responsable. En el contexto de la *cuidanía*, la educación de las virtudes cívicas no se limita a la introyección de marcos morales apodícticos que posibilitan una convivencia pacífica, avanza hacia una educación emocional que busca activar competencias compasivas atentas a responder a la llamada, siempre imprevisible, de la vulnerabilidad ajena. Actuar siguiendo la ley interna que dicta la voz de la propia conciencia o hacerlo obedeciendo los postulados de una



ACTIVIDADES DE AULA

Mi diario de cuidados

Vivimos de espaldas a los cuidados que recibimos continuamente. Desde que nos levantamos hasta que nos acostamos, nuestro día a día está atravesado por una infinidad de relaciones de cuidado de las que no somos conscientes.

Se propone una práctica escolar muy sencilla que anima al alumnado a elaborar un “diario de cuidados” en el que ir anotando las prácticas de cuidados que se esconden detrás de acciones cotidianas como ducharse, desayunar o tomar el autobús para ir al colegio.

Casi todas nuestras interacciones sociales pueden releerse en clave de cuidado, es importante insistir en este aspecto para evitar lecturas mercantilistas de la realidad. Como hemos desarrollado en el artículo, el carácter laboral de muchas acciones no invalida su dimensión cuidadora, la profesora que enseña matemáticas en el instituto ejerce una función profesional por la que cobra un sueldo y, en esa misma acción, está cuidando de un alumnado que la sociedad ha decidido poner bajo su tutela educativa; educar también es cuidar.

En la puesta en común de los diarios de cuidado, convendrá detenerse en las zonas de sombra en las que el alumnado no es capaz de señalar ningún sujeto cuidador porque suele dar por hecho que se trata de acciones que le son “debidas”; una ceguera muy habitual en el ámbito doméstico en el que los jóvenes presuponen que acciones como una mesa puesta, una ropa lavada o un ocio subvencionado son prácticas que emanan de unos derechos innatos y no de relaciones de cuidado responsablemente asumidas.

Hora	Actividad	Cómo y quién me cuida
7:30h	Ducha	Infraestructura (agua, gas, electricidad) que gestionan operarios.
8h	Desayuno	Animales, granjeros, transportistas, reponedores que posibilitan que yo beba leche del brick.
8:30h	Mochila escolar	Editores, pedagogos, impresores, fotógrafos, ilustradores que elaboran los libros.
9h	Autobús	Conductora, mecánicos (...).
(...)		

ética aséptica democráticamente consensuada puede que haga de nosotros sujetos morales y ciudadanos ejemplares, pero no nos convierte necesariamente en ciudadanos y ciudadanas responsables. En la estela del principio de responsabilidad formulado por el filósofo Hans Jonas (“Obra de tal modo que los efectos de tu acción sean compatibles con la permanencia de una vida humana auténtica en la Tierra”), la *cuidadanía* postula una exigencia ética insoslayable. Poco importa si emocional o psicológicamente no nos sentimos concernidos por las demandas ajenas de cuidado o que, dicho a la kantiana, no lleguemos a encontrar en nuestro interior ningún deber ético que nos obligue a ocuparnos imperativamente de los demás; por encima de nuestra sordera emocional o de nuestra insensibilidad ética, el “otro” lleva inscrito

en sí mismo el incondicional fin intrínseco de todo ser vivo: tener-que-llegar-a-ser.

Desplazamiento sociopolítico: del cuidado como virtud benevolente al cuidado como exigencia política

Tradicionalmente, los cuidados se han relacionado con los llamados “deberes imperfectos” como la compasión, la limosna, la solidaridad, la beneficencia o la hospitalidad, acciones voluntarias que animan a ayudar a los demás pero que no pueden invocarse como derechos reivindicables por vía jurídica ni política. En una ciudadanía autosuficiente ninguna institución puede obligarme a cuidar del otro, y ningún “otro” puede exigir mi cuidado. Para que los cuidados incidan en la esfera política como principio estructurador de instituciones sociales, hay que sacarlos de la opcionalidad de la benevolencia y hacerlos operar en el ámbito de la política, y para ello necesitan romper previamente con las prescripciones culturales que los relegan a la arbitrariedad altruista y a la reclusión de la domesticidad. La politización de los cuidados necesita que estos den el salto de la *domus* a la *polis*. Un tránsito que requiere romper con siglos de interpretaciones patriarcales que han excluido —y lo siguen haciendo, aún hoy— a las mujeres del ámbito de la ciudadanía recludiéndolas al coto cerrado del hogar. La construcción de la *cuidadanía* no puede prescindir del pensamiento crítico feminista. Muy a su pesar, las mujeres se han convertido a lo largo de la historia en depositarias de una tradición de cuidados que han ido transmitiendo generación tras generación. Tradición que el feminismo actual se esfuerza en proyectar al ámbito público del que nunca debió salir. Desnaturalizando la atribución cultural que vincula cuidados y mujer, el feminismo crítico busca hoy resignificar políticamente las prácticas de cuidados estableciéndolas como competencias transversales a toda institución social y a toda condición sexual.

En el tránsito de los cuidados desde la privacidad a la esfera pública conviene alejar cuanto antes la tentación de presentar las relaciones de cuidado domésticas

La práctica política de los cuidados se rige por principios igualitaristas y democráticos que no son necesariamente los que presiden las relaciones privadas

como modelo de relaciones ciudadanas. La *cuidanía* no propone construir una ciudadanía a imagen y semejanza de las interacciones intrafamiliares, la práctica política de los cuidados se rige por principios igualitaristas y democráticos que no son necesariamente los que presiden las relaciones privadas. No deberíamos categorizar las relaciones maternas de cuidado como modelo ideal de relaciones políticas, los vínculos intrafamiliares poseen una especificidad propia no homologable a las interacciones ciudadanas. En las acciones de cuidado que se dan en el ámbito familiar se permiten asimetrías relacionales entre ayudador y ayudado, que resultan inaceptables en un ámbito político tendencialmente igualitarista y en el que los roles entre aquellos que proporcionan los cuidados y los que los reciben exigen una circularidad que rompa con una configuración social dual en las que unas personas quedan fijadas en la función exclusiva de cuidadores (generalmente mujeres) de otros ciudadanos que exigen ser cuidados de manera unilateral. Todos y todas en distintos momentos de nuestras vidas transitamos de sujetos pasivos

necesitados de cuidados a sujetos activos proveedores de cuidados para otros. Solo en contextos de relaciones simétricas, los cuidados contribuyen a la construcción de ciudadanías igualitaristas.

Educación para la *cuidanía*

El tránsito de la ciudadanía a la *cuidanía* requiere del concurso del mundo educativo. Los *cuidados* y las *cuidadas* de mañana están hoy sentados en los pupitres de nuestras aulas escolares. La formación de un *éthos ciudadano* exige que los diseños curriculares incorporen aprendizajes relacionados con (1) la toma de conciencia de la vulnerabilidad constitutiva de todo ser vivo, (2) la explicitación y el análisis de las redes de interdependencia y ecodependencia que sostienen la vida, (3) la responsabilidad inaplazable del cuidado del planeta y (4) el compromiso ciudadano en una reconfiguración civilizatoria en la que los cuidados determinen las exigencias institucionales de un nuevo contrato social. En estos aprendizajes nos jugamos no solo la calidad competencial de nuestra oferta educativa sino nuestro futuro como especie. La *Carta de la Tierra* lo expresa de forma contundente:

Estamos en un momento crítico de la historia de la Tierra, en el cual la humanidad debe elegir su futuro. A medida que el mundo se vuelve cada vez más interdependiente y frágil, el futuro depara, a la vez, grandes riesgos y grandes promesas. [...] La elección es nuestra: formar una sociedad global para cuidar la Tierra y cuidarnos unos a otros o arriesgarnos a nuestra propia destrucción y la de la diversidad de la vida.

ONU, 2000 •



HEMOS HABLADO DE

Ciudadanía; vulnerabilidad; cuidados; *cuidanía*; interdependencia.

Este artículo fue solicitado por PADRES Y MAESTROS en marzo de 2021, revisado y aceptado en mayo de 2021.



PARA SABER MÁS

LAGUNA, J. (2021). *Ciudadanía. Del contrato social al pacto de cuidados*. Madrid: PPC.

MARTÍN PALOMO, M.^ªT. (2016). *Cuidado, vulnerabilidad e interdependencias. Nuevos retos políticos*. Madrid: Centro de estudios políticos y constitucionales.

SOLÉ BLANCH, J., y PIÉ BALAGUER, A. (coords.) (2018). *Políticas del sufrimiento y la vulnerabilidad*. Barcelona: Icaria.